# Proposición XII: Sobre el bautismo

*PARTE PRIMERA*

*Así como hay un Señor y una fe, así también hay un bautismo; que no es "quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios por la resurrección de Jesucristo." Y este bautismo es una cosa pura y espiritual, o sea, el bautismo del Espíritu y de fuego, por el cual somos sepultados con Él, para que habiendo sido lavados y limpiados de nuestros pecados, podamos andar en novedad de vida: el bautismo del cual el bautismo de Juan era una figura, que fue ordenada por un tiempo y no para que continuara para siempre. En relación con el bautismo de niños, es pura tradición humana para lo cual no se encuentra prueba en todas las Escrituras para su práctica u ordenanza.*

*Adoración*

Yo demostraré suficientemente en la explicación y prueba de la proposición anterior, hasta qué punto han degenerado en la forma de adorar a Dios los profesores del cristianismo, tanto protestantes como papistas y cómo se han convertido en extraños a la verdadera forma de adoración, aceptable a Dios, que se realiza en el Espíritu de la Verdad, debido a que el hombre, en su estado caído está muy propenso a exaltar sus propias invenciones y a mezclar su propio trabajo e ideas en el servicio de Dios: y de esta raíz provienen todas las formas vanas de adoración e idolatría, juntamente con numerosas supersticiones e invenciones entre los paganos. Porque cuando Dios, en condescendencia a su pueblo escogido, los judíos, les dio por medio de su siervo Moisés muchas ceremonias y observaciones, como tipos y sombras de la substancia, que en su tiempo sería revelada. Esos ritos consistían en su mayor parte en lavamientos, purificaciones externas y limpiamientos, que continuarían hasta el tiempo de reforma, hasta que se estableciera la adoración espiritual; y que Dios, a través del derramamiento de su Espíritu, guiara a sus hijos a toda verdad y los enseñara a adorarle en una forma espiritual, aceptable a Él, aunque con menos gratificación a los sentidos carnales o externos.

Sin embargo, a pesar de su concesión a los judíos en tales cosas, nosotros vemos que esa parte en el hombre que se deleita en seguir sus propias invenciones, no pudo ser restringida, mucho menos satisfecha, de modo que siempre estaban tomando las supersticiones de los gentiles o agregando observancias y ceremonias de su propia invención; al extremo que bajo su noción de celo y piedad preferían éstas a los mandamientos de Dios. Esto lo

vemos muy bien en el ejemplo de los fariseos, la secta principal entre los judíos, a quienes Cristo reprochaba tan seguido por destruir los mandamientos de Dios con sus tradiciones (Mateo 15:6-9).

Esta queja también puede hacerse, y con mucha justicia, en nuestros días a personas que llevan el nombre de cristianas, que han introducido muchas cosas de esta naturaleza, en parte tomadas de los judíos, y a lo cual se aferran con mucha tenacidad y por lo cual contienden con mucho celo, olvidándose de puntos más básicos del cristianismo. Esto es debido a que el "yo" que todavía vive en ellos y los domina, les hace amar sus propias invenciones más que los mandamientos de Dios. Pero si ellos pueden en alguna forma estirar hasta nuestros días una práctica encontrada en las Escrituras, o un precepto condicional o permisivo, que se adapte a la debilidad de algunos, o que haya sido dada para una dispensación en particular pero que les dé cierto color a algunas de sus invenciones, se aferran a ella tan tenazmente que no escuchan los argumentos cristianos más sólidos en contra. Ese celo, si no es examinado conscientemente, se convierte en un prejuicio contra la educación. Es producto del amor a sí mismos y no del amor a Dios o a su adoración pura. Esto se verifica al considerar esas cosas llamadas sacramentos sobre los cuales hay tantas contenciones y disensiones entre los cristianos. De manera que podemos decir confiadamente que la controversia sobre su número, naturaleza, virtud, eficacia, administración y otras cosas ha sido más enconada que la controversia sobre alguna otra doctrina, ya sea entre papistas y protestantes como entre los mismos protestantes. Mientras estas controversias han ganado mucho prejuicio entre cristianos, nosotros sabemos que ellas se han basado solamente en sombras vacías o cosas externas, como espero comprobarlo al lector paciente y libre de prejuicios.

### *La palabra sacramento*

Lo primero que viene a nuestra mente es la palabra "sacramento" a la cual es extraño ver tantos cristianos apegarse, cuando no se encuentra en las Escrituras, sino que fue tomada de los juramentos militares paganos. De ellos tomaron los cristianos muchos nombres supersticiosos y observancias para facilitar la conversión de esos pueblos. Yo no veo cómo, sean papistas o protestantes, especialmente estos últimos, pueden con razón molestarse con nosotros por negar este término, cuando le pareció al Espíritu de Dios apropiado no inspirar a los escritores sagrados a dejárnoslo.

Pero si se dice que no es el nombre, sino la cosa por lo cual ellos contienden, *yo contesto*: Entonces el nombre, por no ser inspirado, debe ser dejado a un lado y debe usarse solamente el lenguaje de las Escrituras; con esto veremos qué parte de la controversia se habrá acabado. Porque con esto se esfuma la

controversia de sobre el número de ellos, al ver que la Escritura no contiene una palabra para denominarlos, sean instituciones, ordenanzas, preceptos, mandamientos, o leyes, etc. Ya no hay base para tal debate. Ya no podrán los papistas decir que son siete, ni los protestantes que son dos, de esos términos que mencioné atrás.

Si se dice, que esta controversia proviene de la definición de la cosa, así como también del nombre, *yo contesto*: Tampoco es así, porque cualquier definición que tomemos para la palabra sacramento, sea un símbolo visible y externo a través del cual se confiere cierta gracia, o que sólo simboliza esa gracia, esta definición se podrá aplicar a muchas otras cosas que no son llamadas sacramentos por papistas o protestantes. Si se dice que esas cosas son ordenanzas que sellan, como lo son según algunos, yo no puedo ver cómo, sea por razón o por las Escrituras, ese título se les pueda aplicar más de lo que se puede aplicar a otras operaciones cristianas. Una ordenanza que sella es una que hace que la persona que la recibe esté absolutamente segura del significado de ese sello.

Si se dice: Así es, pero para los que son fieles, *yo contesto*: Así lo es también la oración, la predicación y las buenas obras. Practicar una de esas cosas no le da a una persona un mejor título para entrar al cielo que a otra que no la practica. Además lo único que encontramos que lleva el nombre de "sello" y "arras de nuestra herencia" es el Espíritu de Dios, Efesios 1:14 y 4:30. Por Él es que estamos sellados no con agua externa, o por comer o beber de lo cual participan hasta personas perversas que, no obstante, van a la perdición. Porque no es el limpiamiento externo con agua lo que limpia el corazón, lo que prepara la humanidad para ir al cielo. Lo que entra a la boca no es lo que contamina al hombre, porque es expulsado del cuerpo; tampoco purifica al hombre alguna cosa que él coma, ni le hace apto para el cielo.

Lo que se ha dicho aquí en general puede servir como una introducción, no sólo de esta proposición, sino también para la otra de la cena. De estos sacramentos (así llamados), el bautismo siempre aparece primero, lo cual es el tema de la presente proposición; en cuya aplicación demostraré primero y comprobaré nuestra opinión, y entonces contestaré las objeciones, y refutaré los sentimientos de nuestros oponentes. Acerca de la primera parte, lo que sigue, que está comprendido brevemente en la proposición, viene a ser propuesto y comprobado.

### *Un bautismo*

*Primero:* Sólo hay un bautismo, así como un Señor, una fe, etc.

*Segundo:* Este bautismo, que es el bautismo de Cristo, no es lavarse o sumergirse en agua, sino ser bautizado en el Espíritu.

*Tercero:* El bautismo de Juan era solamente una figura de esto: y por lo tanto, como figura, está para dar lugar a la substancia, y aunque ésta permanezca, la figura debe cesar.

En referencia a la primera, o sea, que hay sólo un bautismo, ésta no necesita otra prueba más que el texto Efesios 4:5, "Un Señor, una fe, un bautismo," donde el apóstol positiva y claramente afirma que así como sólo hay un cuerpo, un Espíritu, una fe, un Dios, etc., pues, hay sólo "un bautismo."

Con respecto a lo que es comúnmente alegado en forma de explicación de este texto, de que el bautismo con agua junto con el del Espíritu es lo que hace este "un bautismo," por virtud de unión sacramental, *respondo*: Esta exposición ha tomado lugar, no porque esté fundada sobre el testimonio de las Escrituras, sino porque fuerza las Escrituras para hacerlas estar de acuerdo con su principio del bautismo de agua; así es que no se necesita otra respuesta más que rechazarla, siendo repugnante a las palabras claras del texto, que no dicen que haya dos bautismos, uno de agua y otro del Espíritu, que hacen un bautismo, así como hay una fe y un Dios.

Ahora, como no hay dos fes, dos Dioses, dos Espíritus, ni dos cuerpos, de allí que el uno es un elemento externo y elemental, mientras que el otro es espiritual y puro, resultando así la una fe, el un Dios, el un cuerpo y el un Espíritu. Así es que no se necesitan dos bautismos para formar bautismo.

Si alguien dijere que el bautismo es sólo uno, en el cual el agua es una parte, el símbolo, y el Espíritu es la otra, lo que significa, *respondo*: Esto confirma nuestra doctrina aún más: porque si el agua es solamente un símbolo, no es la materia del un bautismo (como aparecerá adelante por las Escrituras), y nosotros debemos tomar ese un bautismo por su materia, no por el símbolo, o figura y tipo, que es anterior.

Aun cuando Cristo es llamado la "una ofrenda" en las Escrituras, aunque Él fue tipificado por muchos sacrificios y ofrendas bajo la ley, entendemos que tal "una ofrenda" se refiere al hecho de haberse ofrecido en la cruz. A pesar de que hubo tantos tipos y señales de Él, no decimos que ellos vayan junto con el sacrificio de Cristo, para así completar el "un sacrificio u ofrenda": Así también, aunque el bautismo con agua fue un símbolo del bautismo de Cristo, ¿cómo va a ser que se tenga que agregar para ajustar el bautismo de Cristo?

Si alguno fuera tan absurdo como para afirmar que ese "un bautismo" se refiere al bautismo con agua en vez del Espíritu, eso sería contradecir insensatamente el testimonio positivo de las Escrituras, que dicen lo contrario; como se verá más ampliamente adelante.

El hecho de que este "un bautismo," que es el bautismo de Cristo, no consiste en el lavamiento con agua, aparece primero en el testimonio de Juan, el propio y peculiar administrador del bautismo con agua, Mateo 3:11: "Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego."

Aquí Juan menciona dos maneras de bautizar, y dos bautismos diferentes; el uno con agua y el otro con el Espíritu; uno del cual era él el ministro: Y aquellos que fueron bautizados con el primero, no por eso quedaron bautizados con el segundo. "Yo en verdad os bautizo, pero él os bautizará." Aunque al tiempo presente ellos estaban bautizados con el bautismo de agua, todavía no lo estaban con el bautismo de Cristo, sino que aún lo serían bautizados con él. Por todo esto yo afirmo: Si aquellos que fueron bautizados con el bautismo de agua, no fueron como consecuencia bautizados con el bautismo de Cristo (sino que aún lo tenían que hacer), entonces, el bautismo de agua no es el bautismo de Cristo: Como lo primero es verdadero, por lo mismo también lo último.

De nuevo, si el que verdadera y realmente administraba el bautismo con agua declaró sin vacilar que él no bautizaba ni podía bautizar con el bautismo de Cristo, entonces el bautismo con agua no es el bautismo de Cristo: Pero lo primero es verdad, por lo mismo lo último. En verdad que, tratar de entender de otra manera privaría a las palabras de Juan de un buen sentido; porque si sus bautismos hubieran sido sólo uno, ¿para qué los hubiera él re-contra-distinguido? ¿Para qué hubiera dicho él que aquellos que él había bautizado tendrían que ser bautizados otra vez con un bautismo diferente?

Si alguien alegara que el bautismo con agua es "la una parte," y que el del Espíritu "la otra parte," o efecto de la primera, yo le respondería: Esta exposición contradice las palabras claras del texto. Porque allí no dice: *Yo os bautizo con agua, y el que viene tras mí producirá los efectos de este mi bautismo por el Espíritu, o Él completará el bautismo en vosotros*, sino que dice: "El os bautizará." Así es que si entendemos las palabras propiamente cuando él dijo: "yo os bautizo," como queriendo decir que él bautizaba con el bautismo de agua: forzosamente tenemos que admitir la otra parte de la oración en la misma forma, a menos que violemos el texto, pues él agrega:

"Pero Él os bautizará," o sea, que él entendió que ellos serían bautizados verdaderamente de otro bautismo diferente al que él usaba. De otro modo hubiera sido locura que él tratara de distinguirlos también.

Esto se confirma más por las palabras mismas de Cristo, Hechos 1:4-5: "Y estando juntos, les mandó que no se fueran de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, la cual, les dijo, oísteis de mí. Porque Juan ciertamente bautizó con agua; más vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días." Escasamente se encontrarán dos pasajes en las Escrituras que corran tan paralelas entre sí como estas dos: por lo mismo concluiré en la misma forma que antes. Porque aquí Cristo garantiza que Juan completó su bautismo con relación a la materia y substancia de él: "Juan," dijo Él, "ciertamente bautizó con agua"; que es lo mismo que decir: "Juan verdadera y completamente administró el bautismo con agua; pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo." Esto indica que ellos tenían que ser bautizados con un bautismo diferente que el bautismo con agua; y que aunque ellos habían sido bautizados con agua, aún no con el de Cristo, con el cual ellos deberían bautizarse.

Pedro observó la misma distinción en Hechos 11:16: "Entonces me acordé de lo dicho por el Señor, cuando dijo: Juan ciertamente bautizó en agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo." El apóstol lo aplica a la vez cuando el Espíritu Santo cayó sobre ellos, implicando que fue entonces cuando ellos fueron bautizados con el Espíritu Santo. En referencia al hecho de que él pidió agua después, hablaremos más adelante.

De estas tres oraciones, relacionadas la una con la otra, primero Juan, segundo de Cristo y tercero de Pedro, se concluye que aquellos que fueron bautizados con el bautismo de agua no por eso quedaron bautizados con el bautismo de Cristo; y los que administraron el bautismo con agua, al hacerlo, no administraron el bautismo de Cristo.

Así es que sí hay solamente un bautismo, como ya lo hemos probado, podemos seguramente concluir que es el bautismo con el Espíritu Santo y no el de agua. De otro modo entonces resultaría que el "un bautismo" es el de agua, o sea, el bautismo de Juan, en vez del bautismo con el Espíritu, que es el de Cristo. Esto es absurdo.

Si alguien agregara que aunque el bautismo de Juan fuera diferente antes de que se administrara el de Cristo, siendo sólo una figura; aún así, ahora tanto la figura como el bautismo del Espíritu que es la substancia, son necesarios para formar el "un bautismo," *respondo*: Esto no prueba nada, a menos que se garantice que los dos bautismos pertenecen a la substancia misma, y que

el "un bautismo" no se cuente como verdaderamente administrado, a menos que sean los dos, lo cual ninguno de nuestros adversarios va a aceptar. Pero por lo contrario, ellos no sólo cuentan los que son verdaderamente bautizados con el bautismo de Cristo que han sido bautizados con agua, aunque ellos estén inciertos de que estén bautizados con el Espíritu; pero ellos los cuentan como bautizados de Cristo sólo porque han sido rociados o bautizados con agua, aunque sea muy claro que no han sido bautizados con el Espíritu Santo, o sea verdaderos enemigos en sus corazones por causa de sus obras malas. De manera que aquí, por su propia confesión, el bautismo con agua es sin el Espíritu.

Con esto podemos concluir en forma más segura que el bautismo del Espíritu, o sea el de Cristo, puede ser administrado sin el del agua, como aparece en Hechos 11:15, cuando Pedro testifica que aquellos hombres fueron bautizados con el Espíritu, a pesar de que no habían sido bautizados con agua.

Y en verdad que todas las controversias entre nuestros oponentes y nosotros resultan en que ellos frecuentemente prefieren la forma o la sombra en vez del poder y la substancia; pues ellos declaran como herederos y poseedores del asunto a aquéllos que tienen la forma y sombra, aunque así les falte el poder y la substancia; y no reconocen a aquéllos que poseen el poder y la substancia, si no quieren recibir la forma y la sombra. Esto es evidente, pues ellos reconocen como bautizados en el bautismo de Cristo a aquellos bautizados con agua, aunque en verdad no sean bautizados en el Espíritu, que en las Escrituras es llamado el de Cristo, a pesar de que ellos mismos reconocen que el bautismo de agua es sólo la sombra o figura. Además, en esto ellos reconocen, no a los que han sido seguramente bautizados en el Espíritu, ni tampoco les llamarán así, a menos que sean rociados o sumergidos en Agua.

Pero nosotros, por lo contrario, siempre preferimos el poder que la forma, la substancia que la sombra; y donde está el poder y la substancia, nosotros no tememos de reconocerlo, aunque falte la forma. Por lo tanto, siempre buscamos y pedimos primero la substancia y el poder, pues sabemos que eso es indispensablemente necesario, aunque a veces las formas sean dispensadas y las figuras o tipos desaparezcan, cuando la substancia y el anti-tipo vienen a gozarse, como sucede en este caso, lo otro aparecerá después.

### *No un lavamiento con agua*

Que el "un bautismo" de Cristo no es un lavamiento con agua, aparece en I Pedro 3:21: "El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no

quitando las inmundicias de la carne, sino como aspiración de una buena conciencia hacia Dios) por la resurrección de Jesucristo."

Otra definición del bautismo de Cristo más clara no se encuentra en toda la Biblia, y siendo que es tan clara, debemos preferirla antes que todas las definiciones de tantos teólogos. Primero nos dice el apóstol en forma negativa: "No quitando las inmundicias de la carne," entonces, de seguro, no es un lavamiento con agua. Segundo, nos dice en una forma afirmativa que es, "como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios por la resurrección de Jesucristo." Aquí él lo define como la "aspiración (o confesión, como la versión siríaca lo tenía) de una buena conciencia."

Ahora, esta aspiración no puede ser otra cosa que donde el Espíritu de Dios ha purificado el alma, y el fuego de su juicio ha quemado toda naturaleza injusta; y aquellos sobre quienes esto ha descendido se puede decir que han sido bautizados con el bautismo de Cristo, o sea, el del Espíritu y fuego.

En cualquier forma, pues, que tomemos esta definición del apóstol acerca del bautismo de Cristo, siempre confirma nuestra oración: porque si tomamos la primera parte, o sea la negativa, "no quitando las inmundicias de la carne," entonces resulta que el bautismo de agua no lo es, porque eso es quitar las inmundicias de la carne. Si tomamos la segunda, o definición afirmativa, que es la "aspiración o confesión de una buena conciencia hacia Dios," entonces el bautismo con agua no lo es, ya que como nuestros adversarios no lo negarían, el bautismo de agua no siempre lo implica, ni es ninguna consecuencia necesaria.

Además, el apóstol en este lugar parece especialmente guardarse de aquellos que piensan que el bautismo con agua es el bautismo verdadero; porque, no sea que por la comparación inducida por él en el versículo anterior, entre las almas que se salvaron en el arca de Noé y nosotros que somos salvos ahora por el bautismo; no sea que por eso alguno hubiera concluido que porque los otros fueron salvos por agua, en este lugar también se refiere al bautismo de agua. Para prevenir ese error, él claramente afirma que no es eso, sino que algo más. El no dice que es el agua, o la quitada de las inmundicias de la carne, acompañada de la aspiración de una buena conciencia, y que el agua es lo sacramental, administrado por un ministro; y lo otro es la gracia, o cosa significada, conferida por Cristo, sino claramente dice que no es el quitar las inmundicias de la carne.

Además, Pedro a esto que salva lo llama el "anti-tipo," o la cosa figurada, pero por lo contrario, esto es usualmente traducido como si la figura nos salvara, implicando que así como ellos fueron salvados por agua en el arca,

así también nosotros por el bautismo con agua. Pero esta interpretación tiene cruzado el sentido, pues él ha declarado lo contrario, como se ha visto arriba.

En la misma forma contradiría la opinión de nuestros oponentes, pues los protestantes niegan que sea absolutamente necesario para la salvación; y aunque los papistas dicen que ninguno es salvo sin el bautismo con agua, siempre admiten una excepción, la de los mártires, y ellos no dirán que todos los que lo tienen son salvos por el bautismo de agua; lo cual deberían decir, si es que entienden por bautismo (el que el apóstol dice que salva) el bautismo de agua. Porque viendo que somos salvos por este bautismo, como todos los del arca fueron salvos por agua, entonces resultaría que todos los que tienen este bautismo son salvos por él. Ahora, esta consecuencia sería falsa si se entendiera por el bautismo con agua; porque hay muchos, por testimonio de todos, que son bautizados con agua y que no son salvos; pero esta consecuencia es más cierta si se entiende como nosotros lo entendemos, de el bautismo con el Espíritu; ya que ninguno puede tener esta aspiración de una buena conciencia hacia Dios, permanecer en ella, y aún no ser salvo por ella.

Que el "un bautismo" no es un lavamiento con agua, lo cual ha sido comprobado mediante la definición, se manifiesta también por los frutos necesarios y efectos de ese bautismo, que son tres veces particularmente expresados por el apóstol Pablo. Primero, en Romanos 6:3-4, donde él dice: "¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con Él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva." Segundo, en Gálatas 3:27 él dice positivamente: "Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos." Y tercero, en Colosenses 2:12 dice que ellos fueron "sepultados con él en el bautismo," y "resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos."

Hay que observar aquí que el apóstol habla generalmente, sin ninguna excepción de término, sino comprendiendo todo. El no dijo, "Algunos de ustedes que fueron bautizados en Cristo, se han revestido de Él," sino "todos." Esto quiere decir que toda persona que ha sido bautizada en Cristo está revestida de Él." De allí se deduce también que no se refiere al bautismo con Agua, sino al del Espíritu, pues de otro modo saldría que todos los bautizados en agua quedarían revestidos de Cristo, y esto todos lo reconocen que es absurdo.

Ahora, suponiendo que todos los miembros visibles de las iglesias de Roma, Galacia y Colosas, hubieran sido bautizados externamente con agua (yo no digo que lo eran, sino que nuestros adversarios no sólo están listos a garantizarlo, sino que también contienden por ellos, supongamos que lo sea sí, ellos no dirán que todos habían sido revestidos de Cristo, ya que varias expresiones de esta epístolas demuestran lo contrario.

De modo que el apóstol no puede referirse al bautismo con agua, sin embargo, él hablaba del bautismo de Cristo, de modo que no puede ser otro que el del Espíritu, lo cual no se puede negar. Tampoco se puede negar que estos bautizados que se mencionan allí, como el apóstol testifica, se habían revestido de Cristo, y esto era el "un bautismo," no hay duda. Ahora, admitiendo que muchos en estas iglesias, que habían sido bautizados en agua, no se habían revestido de Cristo, resultará que, a pesar del bautismo con agua, ellos habían sido bautizados en el bautismo de Cristo, siendo que todos los que han sido bautizados en Cristo, se han revestido de Él.

En consecuencia, yo afirmo: Si el bautismo con agua fuera el "un bautismo," o sea el bautismo de Cristo, todos los que se bautizan con agua serían revestidos de Cristo: Pero esto último es falso, y por lo mismo, lo primero. Y nuevamente: Ya que todos los que han sido bautizados en Cristo, con el "un bautismo," que es el bautismo de Cristo, se han revestido de Él, entonces el bautismo con agua no es el "un bautismo," el bautismo de Cristo. Pues si lo primero es verdadero, así también lo último.

### *El bautismo de Juan una figura*

Ya que el bautismo de Juan era una figura, y el mirar a la figura abre el rumbo hacia la substancia, aunque la cosa figurada persista (el bautismo de Cristo) la otra cesa, que era el bautismo de Juan. El hecho de que el bautismo de Juan era una figura del de Cristo, creo que no cualquiera estará listo a negarlo; pero por si acaso alguno lo hace, puede probarse fácilmente por su naturaleza.

El bautismo de Juan era el ser bautizado con agua, mientras que el de Cristo es el de ser bautizado con el Espíritu; por lo tanto, el bautismo de Juan debió ser una figura del de Cristo. Además, el hecho de que el bautismo de agua era el de Juan, no lo negará nadie; el hecho de que el bautismo con agua no es el de Cristo, ya está comprobado. De esto se levanta la confirmación de nuestra proposición como sigue: No hay ningún bautismo para ser continuado ahora, sino el único bautismo de Cristo. Por lo tanto, el bautismo con agua no debe continuarse ahora, porque no es el bautismo de Cristo.

Muchos de nuestros adversarios confiesan que el bautismo de Juan ya ha cesado, pero si alguno alegara de otra manera, se puede fácilmente probar mediante las palabras de Juan, no tanto en la parte donde marca bien la diferencia entre su bautismo y el de Cristo, sino particularmente en donde él dice: "Es necesario que él [Cristo] crezca, pero que yo mengüe," Juan 3:30. De esto resulta que el crecer o el tomar lugar del bautismo de Cristo es el menguar o el abolir el bautismo de Juan; así que si el bautismo con agua fue una parte particular del ministerio de Juan, y no parte del bautismo de Cristo (como lo hemos probado ya), es lógico, pues, que no debe continuar.

*No una ordenanza*

Si el bautismo con agua hubiera tenido que continuar como una ordenanza perpetua de Cristo en su Iglesia, entonces Cristo mismo lo hubiera hecho, o por lo menos hubiera mandado a sus apóstoles que lo hicieran. Pero Él no lo practicó, las Escrituras lo afirman claramente, Juan 4:2: "Jesús no bautizaba, sino sus discípulos." Y que Él les haya mandado a sus discípulos bautizar con agua nunca lo he podido leer. Muchos alegan que Mateo 28:19 en donde les dice que bauticen, se debe entender como bautismo con agua, pero eso sí que es rogar el asunto, y su fundamento se examinará adelante. Por tanto, bautizar con agua no es una ordenanza perpetua de Cristo para su Iglesia.

Esto ha tenido mucho peso sobre mí, porque yo no encuentro ninguna ordenanza o decreto vigente de Cristo, necesario para los cristianos, por el cual no tengamos la práctica misma de Cristo, o un mandamiento, como el de obedecer todos los mandamientos que comprenden nuestro deber hacia Dios y los hombres, y donde el Evangelio requiera más que la ley, lo cual es abundantemente significado en los capítulos 5 y 6 de Mateo, y en otras partes. Con respecto al deber de adoración, Él nos exhorta a reunirnos, prometiendo su presencia; nos manda orar, predicar, velar, etc., y da otros preceptos acerca de algunas cosas temporales, como los de lavar los pies de otros, partir el pan (que se discutirá después). Solamente por esta cosa de bautizar con agua, aunque muchos contiendan este punto en forma sincera, no se encuentra ningún precepto de Cristo.

Pero hacer del bautismo con agua una institución necesaria de la religión cristiana, que es pura y espiritual más bien que carnal y ceremonial, es derogarla de la nueva dispensación, y levantar los ritos de la ley y ceremonias, de las cuales esta del bautismo, o lavamiento de agua, era una, como aparece en Hebreos 9:10, donde el apóstol dice que "consiste sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas." Entonces, si el tiempo de

reformar las cosas, o la dispensación del Evangelio (que termina con las sombras), viene, tales bautismos y ordenanzas ya no deben imponerse.

Porque ¿cómo es que el bautismo con agua ahora viene a ser una ordenanza espiritual más que en el tiempo de la ley? Esto no aparece, viendo que todavía es agua, y un lavamiento del hombre externo, todavía es el quitar las inmundicias de la carne. Así como era antes, los que se bautizan de esta manera no por eso se hacen perfectos, como que perteneciera a la conciencia. Hasta este día no se perfeccionan, como nuestros adversarios tienen que reconocer y la experiencia lo demuestra. Así es que siendo que la materia, o sea el lavamiento con agua y sus efectos, es todavía igual que antes (sólo un lavamiento externo), ¿cómo es que el bautismo con agua sea ahora una ordenanza menos carnal que antes?

Si alguien dijera que Dios confiere gracia interna sobre aquellos que son bautizados ahora, entonces, sin duda, Él lo hizo también sobre algunos de los que usaron esos bautismos entre los judíos. O si dijeran: "Porque nos lo está mandado por Cristo ahora, bajo el nuevo pacto," *respondo*: Primero, que eso es rogar mucho el asunto. Pero, segundo, encontramos que donde el asunto de ordenanzas es el mismo, y el mismo fin, nunca son contados más espirituales o menos, porque pertenecen a tiempos diferentes. Ahora, ¿no fue Dios el autor de las purificaciones y bautismos bajo la ley? ¿No era el agua la materia de ellos? ¿No era su fin significar una purificación interna mediante un lavamiento externo? ¿Y no es eso lo que muchos alegan ser hoy día? ¿Y son los efectos necesarios o consecuencias mejores ahora que antes?

Pues los hombres por virtud del bautismo con agua no son hechos ahora nada más limpios internamente que antes. Y si algunos que son bautizados con agua, por la gracia de Dios son purificados internamente también, así lo fueron algunos que estaban bajo la ley; así es que ésta no es una consecuencia necesaria o efecto de algún bautismo externo. Es pues plenamente repugnante a la razón recta, tan bien como al testimonio de las Escrituras, afirmar que el bautismo de agua sea una ordenanza espiritual ahora y que fue una ordenanza carnal anteriormente. Esto sí permanece lo mismo en autor, materia y fin, aunque así varíe en pequeñas circunstancias. La espiritualidad del nuevo pacto, y el sistema de adoración establecido por Cristo, no consisten en tales alteraciones superficiales, sino todo es tras una manera diferente.

Por lo tanto, que nos muestren nuestros adversarios, si pueden, sin rogar el asunto, ni construirlo sobre sus propios principios que negamos nosotros, ¿en dónde se encuentra que Cristo nombró u ordenó alguna institución u observancia bajo el nuevo pacto (algo de su propia naturaleza) o su parte

como necesario en la adoración en la forma que debe continuar; lo cual siendo uno en substancia y efectos (hablo de efectos necesarios, no accidentales) por causa de pequeñas diferencias o circunstancias, antes fue carnal (mandado por Dios bajo la ley), pero que ahora se ha vuelto espiritual, porque ha sido mandado por Cristo en el Evangelio.

Si ellos no pueden hacer esto, entonces si el bautismo con agua una vez fue ordenanza carnal (como lo afirma positivamente el apóstol), todavía permanece siendo una ordenanza de la carne; y si de la carne, pues no es parte necesaria del Evangelio, entonces, no es necesario que continúe, ni que sea practicado por aquellos que viven y andan bajo esta nueva dispensación.

Pero en esto, como en la mayor parte de otras cosas, de acuerdo con lo que hemos visto, nuestros adversarios judaízan, pues renunciando a los privilegios gloriosos y espirituales del nuevo pacto, se cierran a los rudimentos viejos, tanto en doctrina como en adoración, como que están más de acuerdo con sus aprensiones y sentidos naturales. Pero nosotros, por lo contrario, nos esforzamos sobre todo de alcanzar y arrimarnos a la luz del glorioso Evangelio, que nos ha sido revelada. Y la armonía de esta verdad que profesamos puede aparecer, si observamos que seguimos en todo el Evangelio espiritual de Cristo, como contra-distinguida de la carnalidad de la ley, mientras que nuestros adversarios, al rechazar este Evangelio, aún están trabajando bajo la carga de la ley, la cual ni ellos, ni sus padres pudieron resistir.

Porque la ley y regla del antiguo pacto y los judíos, eran exteriores, escritas en tablas de piedra y pergamino; así es también la de nuestros adversarios. Pero la ley del nuevo pacto es interna y perpetua, escrita en el corazón; así es la nuestra.

La adoración de los judíos era externa y carnal, limitada a tiempos, lugares y personas determinadas y realizada de acuerdo con formas y observaciones determinadas. Así es también la de nuestros adversarios. Pero la adoración del nuevo pacto no está limitada a tiempo, lugar, ni persona, sino que se realiza en el Espíritu y en verdad; y no se efectúa de acuerdo con formas y prescripciones, sino conforme el Espíritu de Dios actúa, mueve y dirige inmediatamente, ya sea para predicar, orar o cantar. Así es también la adoración nuestra.

De esta manera también el bautismo entre los judíos bajo la ley era un lavamiento externo con agua, solamente para tipificar una purificación interna del alma, la cual no siguió necesariamente a aquellos que fueron bautizados con agua. Pero el bautismo de Cristo bajo el Evangelio es el

bautismo del Espíritu y de fuego, no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios; y éste es el bautismo del cual nosotros anhelamos ser bautizados, por el que también contendemos.

Nuevamente, si el bautismo con agua hubiera sido una ordenanza del Evangelio, entonces el apóstol Pablo hubiera sido enviado a ministrarlo; pero él lo declara sin dejar lugar a duda en I Corintios 1:17: "Pues no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el Evangelio." La razón para esta consecuencia es innegable, porque la comisión del apóstol Pablo era tan grande como la de cualquiera de los demás; y consecuentemente, siendo que él era apóstol enviado a los gentiles, si el bautismo con agua (como nuestros adversarios contienden) estaba para ser la insignia del cristianismo, él hubiera sido el más necesitado de ser enviado a bautizar con agua, para que él pudiera marcar a los gentiles que se convirtieran, con el símbolo del cristianismo.

En verdad la razón es ésta, que como Pablo era el apóstol de los gentiles, y como tal él siempre luchó por alejar de entre ellos las ceremonias judías, como aparece en sus epístolas (aunque al así hacerlo frecuentemente fue juzgado mal por muchos de los hermanos que no querían dejar por un lado esas ceremonias); por lo tanto, su comisión, tan completa como la de los otros apóstoles, no requería que él condujera a los nuevos convertidos hacia la observancia de ritos judíos ni bautismos. Sin embargo, esa práctica fue aceptada y practicada por los otros apóstoles para con los prosélitos judíos. Por esta causa él da gracias a Dios que sólo había bautizado a unos muy pocos, implicando que al bautizarlos no lo hizo en virtud de su misión apostólica, sino más bien en condescendencia a la debilidad de ellos, en la misma forma como otra vez circuncidó a Timoteo.

Nuestros adversarios, con el propósito de evadir la verdad de este testimonio, usualmente alegan que por esto sólo se debe entender que él no fue enviado principalmente a bautizar, no que no haya bautizado del todo. Como esta exposición contradice las palabras positivas del texto, y no tiene ningún fundamento mejor que la afirmación que acierta, pues, es justamente rechazada como falsa, hasta que ellos traigan una prueba mejor.

Pablo no dice: "No me envió Cristo principalmente a bautizar," sino "no me envió Cristo a bautizar." Ellos afirman que en otros lugares de las Escrituras, como donde dice: "Misericordia quiero, y no sacrificio," se debe entender que Dios requiere principalmente misericordia, sin excluir sacrificio. Con respecto a esto respondo que en este lugar está bien claramente explicado por las palabras que siguen en el pasaje: "Y conocimiento de Dios más que

holocaustos." Aquí claramente aparece que los holocaustos no son excluídos, pero en las palabras de Pablo no aparecen tales palabras: así es que no se pueden comparar.

En consecuencia, esta instancia no es suficiente, a menos que sea probado que aquí debemos hacerlo así también en todos los otros pasajes de las Escrituras. Un ejemplo de esto es I Cor. 2:5: "Para que vuestra fe no esté fundada en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios." Esto no debe entenderse que sea "principalmente así." ¡Cuánto no podría pervertirse el Evangelio con esta libertad de interpretación!

Si alguien dijera que fue el abuso de este bautismo entre los corintios (al dividirse discutiendo por quién deberían ser bautizados), lo que hizo que el apóstol hablara de esta manera, pero el abuso de una cosa no puede abolirla, mi respuesta es: Es cierto que no, si tal cosa es legal y necesaria, y que el abuso mencionado haya sido lo que impulsó al apóstol a escribirla. Pero de aquí tenemos que ver cómo es que el apóstol excluye el bautismo, pero no la predicación, aunque el abuso procede tanto del uno como del otro. Pues estos corintios se denominaban a sí mismos con el nombre de aquellas diferentes personas por cuyo mensaje fueron convertidos y quienes también les bautizaron, como aparece en los versículos 4-8 del capítulo 3.

Sin embargo, para remover ese abuso, Pablo no dijo que él no había sido enviado a predicar, ni que se regocijara por haberles predicado sólo a unos pocos; porque la predicación, siendo una ordenanza vigente de la iglesia, no debe evitarse por causa de algunos abusos que el diablo pueda hacer con ella si es que uno ha sido llamado a hacerlo por el Espíritu de Dios. Por lo tanto, al referirse a esto, el apóstol les indica cómo remover tal abuso (cap. 3:8, 9).

Pero en lo que se refiere al bautismo de agua, por no ser ninguna ordenanza vigente de Cristo (sino sólo se practica como una condescendencia con los judíos, lo mismo que algunos apóstoles lo hicieron para condescender con los gentiles), tan pronto como el apóstol percibió su abuso, Pablo les dio a entender a los corintios tan poca importancia que se le debería de dar. Esto lo vemos al expresarse agradecido con Dios por haber bautizado a tan pocos de ellos y explicarles tan claramente que no era ninguna parte de su comisión, ni tampoco era la que fue él enviado a ministrar.

Algunos nos preguntaban que cómo sabemos que en esta porción Pablo estaba hablando del bautismo con agua y no del Espíritu; pues si esto así fuera, entonces excluiría tanto el bautismo del Espíritu como el de agua. Respondo que tal persona que hace esa pregunta ha de hablar de ella sin dudar que en verdad se refiere al bautismo de agua, ya que lo está más que

manifiesto. Porque ya que el mensaje del apóstol era para volver a los hombres de las tinieblas a la luz y convertirlos a Dios, y todos los que son de esta manera vueltos y convertidos, al grado de tener una buena conciencia delante de Dios, de haberse revestido de Cristo y de haber resucitado con Él en novedad de vida, son bautizados con el bautismo del Espíritu.

Pero, ¿quién se atreverá a decir que solamente los pocos mencionados por Pablo en este pasaje habían llegado a tal experiencia, o que conducirles hasta esa experiencia (aun aceptando la interpretación de nuestros adversarios) no haya sido una parte del ministerio de Pablo tan importante como otras? Ya que nuestros adversarios dan este lugar al bautismo de agua, como en verdad lo es y puede legalmente ser tomado así también, pues, hay que urgirlo así sobre ellos. De por qué las palabras "bautismo" y "bautizando" son usadas por el apóstol, y que la palabra "de agua" y no "de Espíritu" se da por entender, se hablará más adelante.

*PARTE SEGUNDA*

Ahora vengo a considerar las razones alegadas por los que piden el bautismo de agua, las cuales son también las objeciones usadas en contra de su descontinuación.

*¿Por qué fue bautizado Jesús?*

Primero, algunos objetan que Cristo, quien tenía el Espíritu inmensurablemente, de todos modos fue bautizado con agua, como dice Nic. Arnoldus en contra de esta tesis en la Sección XLVI de su Ejercitación Teológica. Respondo que de esa manera también fue Él circuncidado, y de allí no se sacará la conclusión de que tengamos que ser circuncidados nosotros también; porque le convenía a Jesús cumplir toda justicia, no sólo el ministerio de Juan sino también la ley; por lo tanto Él guardó las fiestas y ritos judíos y observó también la pascua. De esto no se puede concluir que los cristianos de hoy debemos de hacerlo así. Es por eso que Jesús le dio a Juan la razón por ser bautizado (Mateo 3:15), esperando que él dejara que fuera así por esa vez, por lo cual Cristo suficientemente sugiere haber tenido la intención de no continuarlo como una ordenanza a sus discípulos.

*El "un bautismo" ordenado*

Segundo, ellos objetan con Mateo 28:19: "Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo." Esta es la gran objeción, y sobre la cual ellos construyen la completa superestructura. Al respecto, la primera general y aceptable respuesta es aceptarlo en globo, pero al mismo tiempo ponerles a probar lo que se refiere al bautismo de agua, ya que el texto guarda silencio de eso. Y aunque conforme a la razón es suficiente por nuestra parte el conceder el asunto en globo expresado en el texto, pero al mismo tiempo negar que sea por agua; pero en adición al texto presentaré algunas razones por qué lo hacemos así, y entonces consideraré las razones dadas por aquellos que quieren que se entienda aquí como refiriéndose al agua.

La primera es una máxima a la cual todos nos rendimos, que no debemos de retirarnos del significado literal del texto, a menos que seamos forzados a ello. Pero no hay ninguna necesidad urgente en este lugar que nos fuerce a hacerlo. Por lo mismo, no debemos alejarnos de lo literal en este caso.

Segundo, que el bautismo que Cristo mandó a sus apóstoles era el "un bautismo," o sea su propio bautismo. Pero el "un bautismo," que es el bautismo de Cristo, no es con agua, como lo hemos comprobado ya. Por lo

tanto, el bautismo mandado por Cristo a sus apóstoles no era el bautismo con agua.

Tercero, que el bautismo que Cristo les mandó a sus discípulos era tal que todos los que fueron bautizados de él se revistieron de Cristo. Pero eso no es cierto del bautismo con agua.

### *No el bautismo de Juan*

Cuarto, el bautismo mandado por Cristo a sus apóstoles no era el bautismo de Juan, mientras que el bautismo con agua era el de Juan.

Pero primero, ellos alegan que el bautismo de Cristo aunque sea un bautismo con agua, era diferente que el de Juan, porque Juan sólo bautizaba con agua para el arrepentimiento, mientras que Cristo mandó que bautizaran en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, reconociendo que en esta forma hay una gran diferencia entre el bautismo de Juan y el de Cristo.

*A esto respondo:* En el hecho de que el bautismo de Juan era para el arrepentimiento no puede descansar la diferencia, porque el de Cristo lo es también; sí, nuestros adversarios no negarán que los adultos que están para ser bautizados deben arrepentirse y confesar sus pecados antes de ser bautizados; así es que la diferencia no está aquí, ya que tanto arrepentimiento como confesión están de acuerdo con los bautismos de Juan y de Cristo. Mas en esto están divididos nuestros adversarios: porque Calvino sostiene el de Juan y el de Cristo como uno solo (Inst. lib. ib. cap. 15, sec. 7, 8). Sin embargo, tales bautismos difieren en que uno es con agua y el otro no.

### *Hacia adentro del nombre*

Segundo, con respecto a lo que Cristo dijo, al mandarle a "bautizar en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu," yo confieso que esto declara la diferencia, y es grande; pero la diferencia no está en admitir el bautismo de agua en esta forma diferente mediante el pronunciar estas palabras en forma vacía, porque el texto no dice tal cosa, ni tampoco veo cómo se pueda inducir de él. Pues en el griego dice "eis to ónoma," que quiere decir literalmente "hacia adentro del nombre." Ahora, el nombre del Señor es tomado a menudo en las Escrituras para algo diferente que un sonido vacío de palabras, o expresión literal, aún para su virtud y poder, como puede aparecer en Salmos 54:1; Cantares 1:3; Proverbios 18:10, y muchos más.

El hecho de que los apóstoles en su ministerio debían bautizar las naciones "hacia adentro del nombre," virtud y poder de Cristo (como ciertamente lo hicieron) es evidente por los testimonios de Pablo arriba mencionados,

donde dijo: "Porque todos los que habéis sido bautizados 'hacia adentro de Cristo,' de Cristo estáis revestido." Tuvo que ser un "bautismo hacia adentro del nombre," o sea poder y virtud, y no mera expresión formal de palabras juntas con un bautismo; porque como se ha visto arriba, no sigue como una consecuencia natural y necesaria de ello.

Yo quisiera que aquellos que no desean edificar su fe sobre ningún otro fundamento más que el testimonio del Espíritu de Dios y las Escrituras de verdad, pensaran en forma completa si se puede alegar algo peor contra esta interpretación que el prejuicio de educación e influencia que la tradición ha impuesto. Tal vez haría tropezar al lector inconsiderado (como si se aboliera el mero carácter del Cristianismo) decirle claramente que esta Escritura no debe entenderse de bautizar con agua, y que esta forma de bautizar "en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu," no tiene ningún fundamento en Mateo 28.

Por lo cual, además de la razón tomada del significado de "el nombre" (que es la virtud y poder mencionados arriba) considérese que si hubiera sido una forma prescrita por Cristo para sus apóstoles, ellos hubieran usado esa forma al administrar el bautismo de agua. Pero aunque se mencione en varios lugares en Hechos quiénes fueron bautizados, y cómo; y aunque se mencione que fueron bautizados en tal y tal forma, como en Hechos 2:41; 8:12,13,38; 9:18; 10:48; 16:15; 18:8; aún así no se dice una palabra de esa forma. Y en dos partes, Hechos 8:16 y 19:5, se dice de algunos que fueron "bautizados en el nombre del Señor Jesús"; por lo cual parece que, sea que el autor de esta historia era muy defectuoso, quien teniendo tanta ocasión de mencionarla, haya omitido una parte tan substancial del bautismo (esto acusaría al Espíritu Santo, ya que Él inspiró a Lucas para que escribiera eso); o que los apóstoles de ninguna manera entendieron que Cristo haya incluido en su comisión (Mateo 28) tal forma de bautismo con agua, en vista de que ellos no lo usaron. De manera que es más seguro concluir que cuando ellos administraron el bautismo de agua no lo hicieron por causa de esa comisión, de otra manera ellos lo hubieran hecho en esa forma. Porque nuestros adversarios supongo que juzgarían como una grande herejía que administre el bautismo de agua sin ella, o sólo en el nombre de Jesús, sin mencionar al Padre o al Espíritu; pero esto se dice expresamente en los dos lugares citados que hicieron ellos.

*¿De agua, o del Espíritu?*

Segundo, ellos dicen que si esto no se entendiera como el bautismo de agua, sería tautología y todo sería uno con la enseñanza. A esto digo, No: Bautizar con el Espíritu es mucho más que simple enseñanza, o informar el entendimiento; porque éste alcanza y derrite el corazón, mediante lo cual se torna, mientras que el entendimiento también es informado. Además, encontramos frecuentemente en las Escrituras, que la enseñanza y la instrucción aparecen juntas, sin necesidad de absurdidad ni tautología. Sin embargo, estas dos palabras tienen más afinidad que las de "enseñanza" y "bautismo con el Espíritu."

Tercero, ellos dicen que el bautismo en este lugar debe ser entendido como el de agua porque es la acción de los apóstoles; y por lo tanto, no puede ser el bautismo del Espíritu, el cual es la obra de Cristo y su gracia, no de hombre. *Respondo:* El bautismo con el Espíritu, aunque no se hace sin Cristo ni su gracia, es hecho instrumentalmente por los hombres preparados por Dios para ese propósito; de manera pues, que no hay ninguna obscuridad en decir que el bautismo con el Espíritu se exprese como la acción de los apóstoles.

Porque aunque es Cristo por su gracia quien da los dones espirituales, siempre el apóstol habla de impartirles dones espirituales (Romanos 1:11); también les dice a los corintios que él los había engendrado mediante el Evangelio (I Cor. 4:15).

Sin embargo, engendrar hombres en la fe es la obra de Cristo y su gracia, no de hombres. Convertir el corazón es propiamente la obra de Cristo y no obstante, las Escrituras frecuentemente lo designan a hombres, como instrumentos. Como la comisión de Pablo era de tornar a los hombres de las tinieblas a la luz, aunque eso no se haga sin Cristo, en cooperación con su gracia; así también puede expresarse el bautizar con el Espíritu, realizándose por los hombres como instrumentos, a pesar de que es por la gracia de Cristo que se lleva a su finalidad. Así es que no es ninguna absurdidad decir que los apóstoles administraron el bautismo con el Espíritu Santo.

Por último, ellos dicen que como Cristo dice aquí que Él estará con sus discípulos hasta el fin del mundo, que por lo tanto el bautismo de agua continuará por el mismo tiempo. Si Él hubiera estado hablando del bautismo de agua, entonces esa sería la conclusión necesaria; pero en vista de que eso no es así (comprobado falso), nada se puede reunir a ello. Él estaba hablando del bautismo con el Espíritu, el cual libremente confesamos que permanecerá

hasta el fin del mundo, sí, siempre que la presencia de Cristo habite con sus hijos.

*No una práctica generalizada*

Tercero, ellos objetan con la constante práctica de los apóstoles en la iglesia primitiva, quienes dicen ellos que administraban siempre el bautismo de agua a todos los que se convertían a la fe de Cristo; de allí que aseguran que Mateo 28 se refería al agua; o si no, los apóstoles no entendieron, porque al bautizar ellos usaron agua; o que al hacerlo así caminaron sin una comisión.

*Respondo:* Que haya sido una constante práctica de los apóstoles es falso, pues ya hemos mostrado lo contrario en el ejemplo de Pablo; y sería lo más absurdo decir que él logró convertir sólo a unos pocos, los que él dijo haber bautizado en Corinto; ni sería menos absurdo decir que ésa era una práctica apostólica constante, la cual él, aunque no era menor que ninguno de los apóstoles, se regocijaba de tener poca parte en ella.

Además, la conclusión inferida de la práctica apostólica del bautismo con agua, se concluiría que ellos no lo hacían por esa comisión, ni porque habían malentendido el mandamiento. Nada puede mostrarse que en verdad ampare esa conclusión. En referencia a la otra absurdidad inferida, que ellos lo hicieron sin una comisión, no representa nada en lo absoluto, ya que ellos lo pudieron haber hecho por un permiso, así como se hacía antes de la muerte de Cristo, y porque la gente estaba tan acostumbrada a las ceremonias externas que no tan fácilmente se les podía desviar de su práctica completamente. Es así como ellos también hicieron uso de otras cosas, como la circuncisión, purificación legal, lo cual aún no se los había encomendado Cristo que hicieran. De esto hablaremos más plenamente en la próxima proposición, o sea la de la cena.

Pero si porque la palabra es la misma cuando Cristo les dijo que bautizaran, y luego al usar el agua se dijo que los bautizaron, juzgan que probablemente ellos entendieron la comisión (Mateo 28) autorizarles a bautizar con agua, y por lo mismo practicarla, diremos: Aunque sí se garantiza que por un tiempo ellos lo malinterpretaron pensando que el agua pertenecía al bautismo lo cual no halló razón para garantizarlo; sin embargo no hallo que sea grandemente absurdo hacerlo. Porque está claro que ellos malentendieron la comisión por un tiempo, una parte importante de ella, pues mientras que Él les mandó, "Id, haced discípulos a todas las naciones," Pedro mismo tuvo el escrúpulo de no hacerlo, hasta que fue constreñido por

una visión; y los demás hermanos le juzgaban por un tiempo, hasta que fueron mejor informados al respecto.

Ahora, si la educación de los judíos y su propensión a adherirse a la religión judía les influenció a ellos de tal manera que aún después de la resurrección de Cristo y el derramamiento del Espíritu temían hacer discípulos a los gentiles, a pesar de que Cristo y su comisión les había mandado predicarles a todas las naciones, ¿qué mayor absurdidad se puede suponer que, mediante el mismo error, los principales de ellos habiendo sido discípulos de Juan, y su bautismo ocupando tan importante lugar entre los judíos, hayan tomado el bautismo de Cristo (que Cristo intentó ser con el Espíritu) como ser un bautismo con agua, el cual fue de Juan, practicado por una temporada? Es suficiente decir que si ellos se hubieran equivocado así al principio (no digo que así fue), no permanecieron bajo ese error; no siendo así. Pedro no hubiera dicho acerca del bautismo que ahora nos salva que "no quitando las inmundicias de la carne" lo cual es ciertamente el bautismo con agua.

### *Pedro en Casa de Cornelio*

Además ellos discuten mucho que Pedro bautizó a Cornelio. En esto ellos presentan dos cosas. Primero: Que se usó el bautismo con agua, aun para los que habían recibido el Espíritu; segundo, que él positivamente les mandó ser bautizados (Hechos 10:47-48). Pero ninguno de estos argumentos infiere necesariamente que el bautismo de agua pertenece a la dispensación del nuevo pacto, ni que sea ordenanza perpetua vigente para la iglesia. Porque todo lo que esto prueba es que Pedro les bautizó en esta oportunidad, pero no que él lo haya hecho por virtud de aquella comisión (Mateo 28); hay que probarlo. Y ¿cómo es que el bautizarles con agua después de recibir el Espíritu Santo compruebe el caso más que para el uso de la circuncisión y otros ritos legales, los cuales se reconoce que fueron practicados por él también después de esto? También no es de admirar que Pedro, aunque les pareció extraño, a pesar de todo lo que había sido profesado y hablado por Cristo que los gentiles participarían del Evangelio, y con grande dificultad, no con un impulso extraordinario, fue llevado y comió con ellos, poniendo su ceremonia sobre de ellos, la que durante la dispensación de Juan tenía la mayor afinidad con el Evangelio que otras ceremonias judías usadas por la Iglesia. Pero esto de ninguna manera inferiría la conclusión de nuestros adversarios.

Segundo: En lo que se refiere a estas palabras, "Les mandó que fueran bautizados," él declaró lo que sucedía en hecho, no en derecho, y esto no sostiene nada más que Pedro les mandó que fueran bautizados, lo cual nadie niega. Pero no dice que Pedro les mandó que el bautismo de agua fuera una

ordenanza perpetua vigente de la Iglesia. Tampoco puede una persona de razón aceptable decir, si él tiene cuidado de lo que dice, que un mandamiento de hecho a personas particulares tiene su efecto de obligación general para todos, a menos que se nos muestre un precepto positivo. ¿Por qué va a ser que el hecho de que Pedro haya mandado a Cornelio y su casa que se bautizaran en esa oportunidad particular implicara que el bautismo de agua deba continuarse, más que su obligación, que es más que mandamiento a los gentiles en general que sean circuncidados y observar la ley? Encontramos que en esa oportunidad, cuando Pedro bautizó a Cornelio, no había sido determinado aún si los gentiles debían ser circuncidados o no; sino que por lo contrario, era el parecer más generalizado de la iglesia que ellos deberían hacerlo. Por lo mismo muchos también sentían que era necesario para los gentiles bautizarse con agua, ya que este rito tenía más afinidad con el Evangelio, y no era algo difícil de hacer.

*La palabra "baptizo"*

Ellos objetan por medio del significado de la palabra "baptizo," que es tanto sumergirse como lavarse con agua; alegando que la palabra misma indica que debe bautizarse con agua.

Esta objeción es demasiado débil, porque ya que el bautismo con agua era un rito entre los judíos, como Pablo Riccius demuestra, desde antes de la venida de Juan; y que la ceremonia recibió ese nombre por la naturaleza de la práctica tanto por los judíos como por Juan. Sin embargo, encontramos que Cristo y sus apóstoles usan estos términos en un sentido más espiritual. La circuncisión fue usada y entendida por los judíos sólo en referencia a la de la carne; pero el apóstol nos cuenta de la circuncisión del corazón y del Espíritu, que no es hecha de manos. Así es que aunque el bautismo haya sido usado por los judíos sólo para significar un lavamiento con agua, tanto Cristo, Juan y los apóstoles hablan acerca de ser "bautizados con el Espíritu y con fuego," lo cual declara que el bautismo de Cristo está en un contraste grande con el de agua, que era el de Juan. De modo que si entre los judíos el bautismo se refería al agua, entre los cristianos se entiende como el Espíritu sin agua: así vemos que Cristo y sus apóstoles entendían espiritualmente las cosas que antes habían sido las sombras.

Así es como Cristo habla de su cuerpo (aunque los judíos le malentendieron) diciendo: "Destruid este templo, y en tres días lo levantaré."

Pero si la etimología de la palabra fuera adherida tenazmente, militaría en contra de la mayor parte de nuestros adversarios y también de nosotros; porque el Griego "Baptizo" significa "immergo" (latín), que quiere decir

"sumergirse," y ése era el uso propio del bautismo entre los judíos; también por Juan y los primeros cristianos primitivos que los usaron. Nuestros adversarios, en su mayor parte, sólo rocían un poco de agua sobre la frente, lo que completamente no corresponde a la palabra bautismo. Si los de antaño entre los cristianos que usaban el bautismo de agua, pensaron la sumersión ser tan necesaria, que así sumergían a los niños; y cuando se probaba ser dañino para la constitución débil de algunos, se introdujo el rociamiento para prevenir el daño. Sin embargo, de la misma manera fue designado que aquellos que fueran solamente rociados y no sumergidos, no deberían aceptarse en ningún cargo de la iglesia, por no estar suficientemente bautizados. De manera que si nuestros adversarios quieren cerrarse en la palabra, entonces deben cambiar su método de rociamiento.

*Nuevo nacimiento*

Ellos objetan con Juan 3:5, "El que no naciere de agua y del Espíritu," de allí infiriendo la necesidad del bautismo de agua, tanto como el del Espíritu. Pero si esto prueba algo, probará que el bautismo de agua es una necesidad absoluta. Por esta razón los protestantes rectamente afirman (cuando esto les es exigido a ellos por los papistas para probar una absoluta necesidad del bautismo de agua) que en este pasaje la palabra "agua" no debe interpretarse como agua física, sino en una forma mística de limpieza y lavamiento interno. Así también cuando Cristo habla de ser bautizado con fuego, no se debe entender que sea con fuego externo y material, sino sólo una purificación. Esta es una metonimia, porque purificar es el puro efecto del fuego, así como lavar y limpiar es el del agua. Por lo tanto, las Escrituras aluden al agua lo mismo que dice Tito 3:5, que somos salvos por el lavamiento de la regeneración.

Sí, Pedro dice expresamente en un lugar citado con frecuencia "que el bautismo que ahora nos salva, no es el quitar las inmundicias de la carne," como dice Calvino en el cuarto libro de sus Institutos, capítulo 15. Se concluye entonces, que si el agua no se puede entender como agua física en este pasaje, pues, esto no prueba la validez del bautismo con agua.

Si alguien dijera que aquí el agua importa como "Necessitatem praecepti" (precepto necesario), y no como "medii" (medio), respondo: Esto no es lo mismo que tomarlo por seguro que se refiere al agua externa, pues lo contrario ya lo hemos probado. Luego, "agua" y el "Espíritu" aparecen aquí juntos: "El que no naciere del agua y del Espíritu," donde la necesidad del uno es exigida tanto como la del otro. Ahora, si el Espíritu es absolutamente necesario, así es también el agua; y entonces tenemos que decir una de dos, que no es necesario nacer del Espíritu, lo cual todos reconocen ser falso; o

que el agua es absolutamente necesaria, lo cual nosotros como protestantes afirmamos, y hemos probado que es falso.

De modo que debemos entender que este pasaje no se refiere al agua material. Porque decir que cuando están colocados juntos el agua con el Espíritu (y en la misma manera, aunque no haya base para ellos, ni ninguna diferencia visible en el texto) que la necesidad del agua aquí es "praecepti" pero no "medii" y que la necesidad del Espíritu es tanto "medii" como "praecepti," es afirmar con confianza, pero no es comprobar.

*Bautismo no un signo visible*

Ultimo: Ellos discuten que el bautismo de agua es un signo visible o insignia para distinguir a los cristianos de los infieles, así como la circuncisión distinguía a los judíos. Respondo: Esto no dice nada por completo, a menos que se pruebe que sea un precepto necesario, o parte de la dispensación del nuevo pacto. No es permitido que nosotros impongamos ceremonias externas y derechos por decir que ellas nos distinguirán de los infieles. La circuncisión fue positivamente mandada para ser el sello del primer pacto; pero como ya hemos probado que no hay tal mandamiento acerca del bautismo, así es que no hay ninguna palabra en el Nuevo Testamento, que lo llame la insignia del Cristianismo, o sello del nuevo pacto.

De modo que tenemos que concluir así, porque así era con la circuncisión, a menos que se dé una prueba mejor, ya que es cosa miserable tratar de mendigar el asunto. La fe profesada en Cristo y una vida santa, es mucho mejor insignia del Cristianismo que cualquier lavamiento externo, lo cual no corresponde a la circuncisión, pues ella era sólo de la carne, mientras que esto no. Así es que un cristiano no se conoce por ser bautizado (especialmente cuando era niño), a menos que él lo diga. ¿Acaso no puede significar lo mismo la profesión de fe en Cristo?

Conozco a diversos hombres de aquellos llamados "los Padres," que hablan tanto acerca del bautismo, llamándole "characterem Christianitatis" (carácter o signo cristiano). Pero así lo hacían ellos también con respecto a la señal de la cruz y otras cosas como tales, las cuales son justamente rechazadas por los protestantes. Porque el ministerio de iniquidad, que empezó a obrar en los días apostólicos, pronto arruinó la simplicidad y pureza de la adoración cristiana, en que no solamente muchos ritos judíos fueron retenidos, sino que muchas costumbres y ceremonias paganas fueron introducidas a la adoración cristiana, como por ejemplo esa palabra "sacramento." Así es que es una gran insensatez, especialmente entre protestantes, pedir cualquier cosa de estas de tradición y antigüedad; porque encontramos que ni papistas ni

protestantes usan esos ritos exactamente como lo hacían los antiguos; quienes en tales cosas, sin caminar en las reglas más ciertas del Espíritu de Dios sino apuntando mucho sobre lo externo, estaban muy inciertos.

Pues el mayor número de ellos en los tiempos primitivos sumergían completamente a las personas que bautizaban, lo que ni los papistas ni la mayor parte de protestantes hacen. Sí, algunos de los "Padres" acusaban a algunos en sus días como herejes, por mantener principios que son comunes entre protestantes al respecto. Un ejemplo de esto es el de Agustín contra los pelagianistas, por haber dicho que infantes que murieran sin bautismo podían ser salvos. Los maniqueos también fueron condenados por negar que la gracia es dada universalmente por el bautismo. Julián el Pelagianista, fue condenado por Agustín por negar exorcismo e insuflación en el uso del bautismo. Todas estas cosas las niegan los protestantes también. Así es que los protestantes no hacen más que reprocharnos insensatamente, como si nosotros no pudiéramos mostrar entre los antiguos aquellos que negaban el bautismo de agua; pues ellos no pueden mostrar ninguno que le reconozcan como alguien que no tuvo nada que ver con herejía, o haya sido encontrado tal en unos puntos, que usaba el bautismo de agua; ni tampoco alguien que aunque lo usara, también hacía la señal de la cruz y otras cosas semejantes, las cuales ellos niegan.

Sin embargo hubo en los tiempos más obscuros del papismo personas que testificaron en contra del bautismo con agua. Un tal Alanus (pág. 103, 104, 107) menciona a algunos en su tiempo que fueron quemados por negar el bautismo de agua; pues ellos dijeron que el bautismo no era eficaz ni en niños ni en adultos, y por lo mismo los hombres no estaban obligados a tomar el bautismo: particularmente diez canónigos (así llamados) fueron quemados por ese crimen, por orden del rey Roberto de Francia. P. Pithaeus menciona en sus fragmentos de la historia "Guienne," lo cual también en confirmado por Juan Floracensis (un monje famoso en su tiempo) en su epístola a Oliva (prior de la Iglesia Ausoniana), dice: "Yo les daré a entender acerca de la herejía que hubo en la ciudad de Orleans en el día de la misa de niños: porque es verdad, si no habéis oído nada, que el rey Roberto causó que fueran quemados vivos casi catorce de esa ciudad, de los principales del clero, y los más nobles de sus laicos, quienes eran odiosos a Dios, y abominables al cielo y a la tierra; porque ellos rígidamente negaron la gracia del santo bautismo, y también la consagración del cuerpo y sangre del Señor." El tiempo de este hecho se nota en estas palabras escritas por Papire Masson en sus *Anales de Francia*, libro 3, y en Hugo y Roberto (*Actum Aureliae publice anno Incarnacionis Domini 1022; Regni Roberti Regis 28; Indictione 5, quando Stephanus Haeresiarcha y Complices ejus damnati sunt*

*et exusti Aureliae*: Acto público de Orleáns año de la Encarnación del Señor 1022; Reino del Rey Roberto 28; Edicto 5, cuando juro que Estefano Heresiarca y cómplices fueron condenados y quemados en Orleáns).

Ahora de que les hayan llamado herejes y maniqueos no tenemos otra prueba más que el testimonio mismo de sus acusadores, lo cual invalidará su testimonio por esta verdad en contra del uso del bautismo con agua, ni da mayor base para atacarnos de ser los maniqueos; porque entonces también los protestantes serían maniqueos y herejes, ya que algunos a quienes ellos llaman Maniqueos, están de acuerdo con los protestantes en algunas cosas; y de esto no pueden huir. La cuestión es si ellos, en lo que hicieron, caminaron de acuerdo con la verdad testificada por el Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras, lo cual supongo que ya he discutido.

### *Bautismo de infantes*

En referencia a la última parte de la tesis que niega el uso del bautismo infantil, diré que es una conclusión de lo que mencioné arriba. Porque si el bautismo con agua cesa, entonces es seguro que el bautismo de infantes no se puede garantizar ni justificarlo. Pero aquellos que quieran oponérsenos en este asunto, tendrán una tarea más difícil que la de otra parte: Porque después de hacer todo lo que puedan por probar el bautismo de agua, les restará comprobar que los infantes deban ser bautizados. Pues el que puede probar que el bautismo con agua ha cesado, también puede probar que el bautismo de agua aún continúa, no por eso ha probado que el bautismo infantil sea necesario; esto necesita algo más. Por lo tanto fue un pretexto miserable el de Nic. Arnoldus el haber dicho en contra de esto, que negar el bautismo de infantes pertenecía a una gangrena de los Anabaptistas, sin agregar ninguna otra prueba.